

Post del lector: La nueva ley antitabaco del 2011 discrimina a los fumadores

Escrito por tucapital.es - 20/01/2011 13:13

Un lector de preguntas frecuentes nos ha dejado el siguiente post en un artículo sobre a la ley antitabaco que nos ha parecido interesante y queremos destacar.

Habla de la hipocresía de la nueva ley antitabaco y de la discriminación hacia un sector de la población, los fumadores:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/01/20/post-del-lector-la-nueva-ley-antitabaco-del-2011-discrimina-a-los-fumadores/>

Salu2.

=====

Re: Post del lector: La nueva ley antitabaco del 2011 discrimina a los fumadores

Escrito por andreseljedi - 21/01/2011 00:44

Ningún fumador haya obligado a algún no fumador a punta de pistola a entrar en un lugar horrible y maloliente contra su voluntad,

Porque ante todo lo que no se puede permitir es que no se respeten los derechos humanos, hoy son los fumadores pero quien será mañana? acaso preferís la esclavitud a la libertad y la dictadura a la democracia?

No es tan difícil de entender.

No se te discrimina por ser fumadora, solo se te prohíbe para que no MOLESTES.

Todos estos que estan a favor de fumar en lugares públicos, son los intransigentes que no entienden que MOLESTAN AL FUMAR A TU LADO.

Haz lo que te de la gana, pero sin MOLESTAR A NADIE.

=====

Re: Post del lector: La nueva ley antitabaco del 2011 discrimina a los fumadores

Escrito por tucapital.es - 21/01/2011 09:44

Creo que la persona que nos envió el post se refería que nadie obliga a un no fumador entrar en un bar de fumadores, y si entran y le molesta el tabaco, es a sabiendas de que eso ocurrirá.

Es como una discoteca con la música demasiada alta, si te molesta el ruido, simplemente no entres.

Salu2.

=====

Re: Post del lector: La nueva ley antitabaco del 2011 discrimina a los fumadores

Escrito por ana - 30/01/2011 01:20

El problema, o la discriminacion (por muchos anios ha sido a los NO fumadores) es que hasta hace 2 dias, los no fumadores no tenian opcion de elegir entre diferentes bares ya que mayoritariamente no habia bares, cafeterias..etc de no fumadores, y ya es hora que los no fumadores tengan derechos, sean respetados y tengan opcion de tragar humo o no tragarlo. Ya va siendo hora que el fascismo de los fumadores se reduzca levemente, porque un FUMADOR molesta a un NO FUMADOR, pero un no fumador no molesta a un fumador.

=====

Re: Post del lector: La nueva ley antitabaco del 2011 discrimina a los fumadores

Escrito por juanmanuc - 30/01/2011 19:30

El proximo 3 de Febrero se cumplen 19 años desde que dejé de fumar, cuando lo hice, corté simplemente porque era consciente de que a pesar de no tener ninguna molestia apreciable, el hecho de fumarme de media paquete y medio de Ducados diario, era un atentado evidente para mi salud.

Como exfumador que soy y creo que como la mayoría de los que hemos dejado el tabaco me molesta enormemente que se fume cerca de mi.

Y como el aire es de todos mientras no se demuestre lo contrario me considero en mi derecho de exigir o por lo menos de tratar de evitar que nadie me haga tragar sus humos.

Pero una vez dicho esto, y como creo en la libertad del hombre por encima de todo, me parece que el fumador esta en su total y absoluto derecho de ejercer su libertad fumando, la única condición que se le debería imponer, está en respetar el principio de que nuestra libertad termina donde empieza la de los demás, y por tanto estoy convencido de que la ley antitabaco, es cínica y discriminatoria en contra del fumador, porque si bien protege los derechos del no fumador, lo hace en exceso, así por ejemplo considero absurdo que se le niegue al fumador el poder ejercer su libertad en espacios publicos que se habiliten exclusivamente para ellos en los que no afecten la libertad de los no fumadores.

Además el cinismo es clamoroso en el sentido de que ya puestos por ejemplo, a prohibir a los fumadores que fumen en espacios abiertos cercanos a escuelas y hospitales, por exactamente el mismo motivo, se debería prohibir la circulación de cualquier vehículo a motor susceptible de producir CO2 en las inmundiciaciones de los citados lugares, y de paso para ser coherentes tendríamos que cerrar todos los garajes que existen a no ser que metamos y saquemos de ellos nuestros coches empujandolos o tirando de ellos con algún complicado sistema de poleas o ascensores, en pos del bien de la salud pública que es exactamente el mismo argumento que la controvertida ley esgrime obligando al fumador a respetarla, o es que de los tubos de escape de nuestros coches no salen en un segundo quinientas veces mas agentes cancerígenos y nocivos para la salud pública que los que salen de los pitillos de los fumadores.

¡¡Prohibido Prohibir!! y ya si no hay mas remedio, que por lo menos aprendan a prohibir mejor.

Salu2.

=====